

EXP – UNC: 0051474/2015

VISTO:

El EXP – UNC: 0051474/2015 donde se elevan antecedentes para la realización de la obra de “CONSOLIDACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO ADYACENTE AL PABELLÓN BRUJAS Y PABELLÓN ESPAÑA” obrando el Pliego de Cláusulas Generales a fs.3/75, el Pliego de Cláusulas Especiales a fs. 77/81, el pliego particular de Especificaciones Técnicas a fs. 84/100 y el presupuesto oficial a fs. 101/102.; y

CONSIDERANDO:

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas N° 13.064 y Ordenanza HCS 10/12;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública para los fines mencionados, con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$ 1.644.930,00), lo cual equivale a 132,32 módulos de obra pública (M.O.P.).

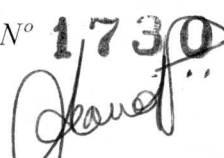
ARTICULO 2°. DESIGNAR a la comisión evaluadora que intervendrá en el trámite de que se trata a: Arq. Conrado Arias, Cra. Claudia Izquierdo y Arq. Mario Ubino como miembros titulares y Arq. Daniel Madrid, Arq. Martínez Torres y Sr. Emiliano Pereyra como miembros suplentes.

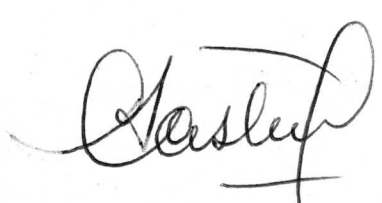
ARTICULO 3°. IMPUTAR en Dep. 12 – Fte: 16 – Prog: 27 – Sub-Prog: 00 - Proyecto: 00 - Act: 01 - Obra: 00- Inciso: 4-2.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

ARTICULO 5°. GIREESE una copia a la Subsecretaría de Planeamiento Físico a sus efectos.

Córdoba, 10 DIC 2015
RESOLUCION N° 1730
e.s.


Cra. Graciela DURAND PAULI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANO
Facultad de Filosofía y Humanidades